

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 31 de julio del año dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en la sala audiovisual, ubicada en la Planta Baja del edificio marcado con el número veintiséis de la Calle Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo. - Titular de la Subdirección Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

Lic. Claudio Francisco Ceballos Ortega. - Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.

Lic. Margarita Jiménez Rendón. - Gerente de Recursos Materiales.

INVITADOS PERMANENTES:

Ing. Humberto Pacheco Ruíz. - Gerente de Asistencia y Capacitación

ASESOR:

Act. Gustavo Lázaro de la Colina Flores. - Gerente de Informática

SECRETARIO DE ACTAS:

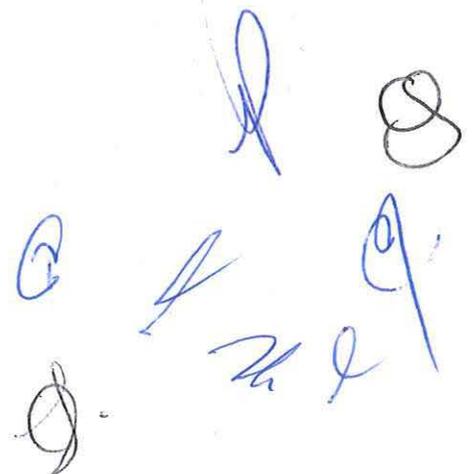
Lic. María del Pilar Bravo Rueda. - Designada para fungir como secretaria de actas para la presente sesión de Comité de Transparencia.

EXPOSITOR:

C.P. Ricardo Martín Rivera Álvarez, por la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad

Lic. Brenda Patricia Garcés Salazar, por la Gerencia de Recursos Materiales

Lic. Hugo Alberto López Cortes, por la Gerencia de Recursos Humanos.



ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LAS PROPUESTAS DE VERSIÓN PÚBLICA DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
- IV. SE PRESENTA AL COMITÉ EL INFORME DE AVANCES DEL PRIMER SEMESTRE, DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2018.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LAS PROPUESTAS DE VERSIÓN PÚBLICA DE LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario de Actas verificó el quorum debido para la celebración de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura el orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LAS PROPUESTAS DE VERSIÓN PÚBLICA DE LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

En cumplimiento a las obligaciones trimestrales establecidas en el Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se sometieron a consideración del Comité, las 29 propuestas de versiones públicas, que se hicieron llegar electrónicamente a los miembros del Comité.

Los miembros del Comité de Transparencia ante la duda de considerar el folio fiscal de las facturas presentadas como un dato personal señalaron que no es necesario testar dicho folio, ya que cuenta con una clave privada que no es de acceso público.

IV. SE PRESENTA AL COMITÉ EL INFORME DE AVANCES DEL PRIMER SEMESTRE, DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2018.

Los anexos correspondientes se hicieron llegar electrónicamente a los miembros del Comité, por el volumen de la información.



Gerencia de Recursos Materiales
Oficio No. GRM/403/18
Asunto: Primer Informe PADA 2018
Ciudad de México, a 26 de julio de 2018

Victor Humberto Gutiérrez Sotelo
Subdirector Jurídico
Presente.

El día 21 de febrero del año dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en el que quedó establecido en el Acta de Comité FFM-CT-02E/18 el siguiente ACUERDO:

"SEGUNDO. - El Comité de Transparencia aprueba por mayoría el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 (PADA) a propuesta de la Titular de la Gerencia de Recursos Materiales en su calidad de Coordinadora de Archivos en el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Con fundamento en el artículo 12 fracciones I y VI de la Ley Federal de Archivos.

Asimismo, la Gerencia de Recursos Materiales, informará durante las sesiones ordinarias de este Comité, los avances de las actividades contenidas en el PADA".

Por lo anterior, me permito hacerle llegar en un CD anexo, la información correspondiente al Informe de Avances del primer semestre del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018, que será presentado en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente


Lic. María Margarita Jiménez Rendón
Gerente y Coordinadora de Archivos

Ccp.. Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea, Director de Crédito, Finanzas y Administración.
C.P. Martha Graciela Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración.



El Comité de Transparencia se da por enterado de los avances del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LAS PROPUESTAS DE VERSIÓN PÚBLICA DE LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

El Comité de Transparencia, después de estudiar las propuestas decidió, retirar dicho tema de la sesión, al no ser competencia del Comité ya que no cumple con los supuestos que prevén la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la clasificación de la información.

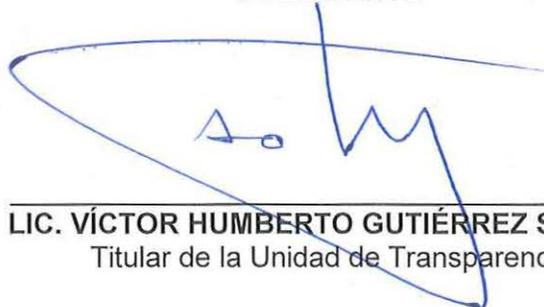
Por lo antes expuesto y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia emite los siguientes:

**ACUERDOS
FFM-CT-09E/18**

PRIMERO. – El Comité de Transparencia **CONFIRMA** por unanimidad las 29 versiones públicas a propuesta de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Con fundamento en los artículos 65 fracción II, 98 fracción III, 106 y 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y al Trigésimo octavo fracción I de los “Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas”. Por lo anterior, las versiones públicas de la documentación relativa a los informes de comisión y facturas de viáticos de Presupuesto y Contabilidad, en los que se protegen los datos personales por tratarse de información confidencial, deberán incorporarse al Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se concluyó a las dieciocho horas del día de su fecha y se procedió a elaborar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros, asesores e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTE



LIC. VÍCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ SOTELO
Titular de la Unidad de Transparencia



VOCALES



LIC. CLAUDIO FRANCISCO CEBALLOS ORTEGA

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en
suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.



LIC. MARGARITA JIMÉNEZ RENDÓN
Gerente de Recursos Materiales

INVITADOS PERMANENTES

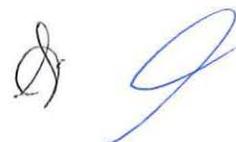


ING. HUMBERTO PACHECO RUIZ
Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica

ASESOR



ACT. GUSTAVO LÁZARO DE LA COLINA FLORES
Gerente de Informática



SECRETARIO DE ACTAS



LIC. MARÍA DEL PILAR BRAVO RUEDA
Subgerente de Análisis Jurídico y Contratos

EXPOSITORES



LIC. HUGO ALBERTO LÓPEZ CORTÉS
Por la Gerencia de Recursos Humanos



C.P. RICARDO MARTÍN RIVERA ÁLVAREZ
Por la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad



LIC. BRENDA PATRICIA GARCÉS SALAZAR
Por la Gerencia de Recursos Materiales

